



Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.				
MΧ	105072				
2. Válido hasta	19-ago20				
	IMPORTACIÓN				
\checkmark	EXPORTACIÓN				
	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

	5.00					Z. Valido ilasta	19-ago20	
			CONVENCIÓN SOBRE	EEL			IMPORTACIÓN	
The state of the s	COMERCIO INTERNACI					EXPORTACIÓN		
SECRETARIA DE MEDIO			DE ESPECIES AMENAZ	ADAS		1 📙	REEXPORTACIÓN	
Y RECURSOS NATU	RALES		DE FAUNA Y FLORA SILVI	ESTRE	S		OTROS	
3. DESTINATARIO (NON	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	JLAR (NOMBRE Y DIRECC	IÓN, PAÍS)		
STRAHL & PITS	CHIIC .			CERA	REAL, S.A. DE C.V.			
STRAIL & FITS	OIT EEO.			OLIVA	TREAL, S.A. DE G.V.			
				1				
3a. Pais de destino E	STADOS UNIDOS DE A	AMÉRICA		1				
5. Condiciones especiale		AMENICA		6 NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA ALITORIDAD AD	MINISTRATIVA	
REMISIONES FORESTALI	ES Nos. 21255129, 214116	14, 18391749, 21	255130, 21255131, 21255132 Y	0.1101	IDITE, DIRECOIOIT I I IIIO	DE EN NOTONIDAD NE	MINIOTATIVA	
21252186; AUTORIZADAS POR SEMARNAT ZACATECAS, DURANGO Y COAHUILA. NDF-020/2020.								
NDF-020/2020.				SUB	SECRETARIA DE GEST	TION PARA LA PRO	TECCIÓN AMBIENTAL	
				DIRE	CCIÓN GENERAL DE	VIDA SILVESTRE		
				EJÉF	RCITO NACIONAL No. 2	223		
				Į.	ANÁHUAC			
*					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	20		
					ALDÍA MIGUEL HIDALO		y*	
tara animates vivos. Este Certificado i nimates vivos, en su caso de transpo	es valido solo si las condiciones de bi	ransporte se ajustan a	las directrices CITES para la movilización de	CIUD	AD DE MÉXICO, C.P. 1	1320		
5a. Objetivo de			tampilla de seguridad No.	MÉX	ICO			
		1	,					
COMER	CIAL(T)					,		
7/8 Nombre común	y nombre científico	9. Des	cripción parte o derivado; marcas	0	10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo	
(género y especie) o	del animal o planta	número:	s de identificación (edad/sexo, viv	vos)	Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)		
CANDE	LILLA		CERA EN TROZO					
	hia andiaum	h:1:4:			ııw .	19500	1	
Eupnori	bia antisypi	niiitica				kg.		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **	
MÉXICO	MX 105072	19-feb20	MÉXICO		MX 105072	19-feb20	o fecha de la adquisicion ***	
XXXXXX	//////				XXX	xxx		
		т	T			7000		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **	
					"		o fecha de la adquisición ***	
							,	
			40. 0.5. 4. 1. 18		No de sedificado	FI	12h No do la conscion II	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tacion	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
				- 4				
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **	
12. Pais de Oligen	Fermiso No.	reciia	12a. País de la ditilia reexport	acion	140. de certificado	i cona	o fecha de la adquisicion ***	
		L	L					
							[
					V			
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion "	
	, manager 1976	0.00 50050	300000000 mg t		al.		o fecha de la adquisición ***	
					3.1		OS UNIDOS ME.	
icar el país en el cual los es	pecimenes fueron capturado	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en	cautividad	d o reproducidos artificialmente (s	ólo en caso de Reexportació	on) 3 /6 50 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 /	
lamente para los especime ara los especimenes pre-Co	nes del Apéndice I nacidos y	y criados en cautiv	vidad con fines comerciales					
		Iministrativa Cl	TES México					
ste Certificado es emil	ado por la rialonada ria		DIRECTORA GE	ENERAL				
•		IKE			DITA DOM			
•	RAL DE VIDA SILVEST			PALMA	RIZARRY		1 C 2 C 1 1 7 5 C	
•	RAL DE VIDA SILVES		MARÍA DE LOS ANGELES		/		208.00	
	RAL DE VIDA SILVES		A	/				
	RAL DE VIDA SILVES'			/			Secretaria de Medio dr	
DIRECCIÓN GENE		fah -20		\leq			Secretaria de Medio / r	
DIRECCIÓN GENE	ico19-	-feb20		\leq	-	ADILLA CITTO	Secretaria de Medio Ar y Recursos Natura	
DIRECCIÓN GENE Ciudad de Méx LUGAR	ico <u>19</u> -	ECHA	FIRMA			MPILLA CITES	Secretaria de Medio / r L'Recultas Natula	
Ciudad de Méx	ico <u>19</u> -	ECHA	FIRMA		ESTAN barque/carta de porte aéreo.	The second second second	Secretaria de Medio / r <u>¥</u> Recµrsos Natura	
DIRECCIÓN GENE Ciudad de Méx LUGAR	ico <u>19</u> -	ECHA	FIRMA			The second second second	Secretaria de Medio / r ¥Recµrsos Natura	
Cludad de Méx LUGAR Aprobación de la : EXF	ico <u>19</u> -	ECHA	FIRMA			The second second second	Secretaria de Medio Ar ¥Recµusps Natura	
Cludad de Méx LUGAR Aprobación de la : EXP	ico 19- FE PORTACIÓN DEFINITIV	ECHA /A	FIRMA			The second second second	Secretaria de Medio Ar ¥Recµusps Natura	
Cludad de Méx LUGAR Aprobación de la : EXP	PORTACIÓN DEFINITIV	ECHA /A AS EN EL VIOLENTE.	FIRMA			The second second second	Secretaria de Niedio Ar <u>¥R</u> ecµusos Natuia	
Ciudad de Méx LUGAR Aprobación de la : EXP Ver Rem 7 Cantalad 1 2	ico 19- FE PORTACIÓN DEFINITIV	ECHA /A AS EN EL VIOENTE, INL DE LA	FIRMA			The second second second	Secretaria de Medio Ar <u>LEGOALES</u> OS Natula	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105072

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el